

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Con esta edición los crucigramas de **Diviértete en casa**

JUEVES 2 DE MAYO DE 2024 N° 11.976 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS BS 6.00 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

Ante la inminente 'amonestación' al MAS, el TSE sopesa otro plazo para la renovación de directivas [4] Lo Urgente

[5] Lo Urgente

Vocal Tahuichi advierte una sobreposición de elecciones

[11] Marcas



Rescalvo vuelve a ser DT de The Strongest

[8] Lo Urgente

Colombia romperá relaciones con Israel

[6] Lo Urgente

Colegios particulares aumentarán las pensiones

[6] Lo Urgente

Fallece una segunda víctima del falso médico

AUMENTO PARA SALUD ES INVERSAMENTE PROPORCIONAL

W La norma **establece** 1,5% de **aumento lineal**, a todos, y 1,5% de acuerdo a los sueldos en el **sector**

W El **presidente Arce** promulgó los decretos **5154** y **5155** que regulan el **incremento** salarial **retroactivo**

[2] Lo Urgente



MEDIO TÍTULO AL BOLSILLO

San Antonio derrotó 1-2 a domicilio a FC Universitario [10] Marcas

Urgente

Autoridades. Según la escala salarial establecida, los salarios en el Órgano Ejecutivo son de Bs 22.202, para un ministro, y Bs 2.864, para un auxiliar.

Incremento salarial Será inversamente proporcional solo para el sector salud

Economía. El aumento también alcanzará al Presidente y al Vicepresidente

ERIKA IBÁÑEZ en LA PAZ

El alza salarial del 3% al haber básico y 5,58% al mínimo nacional, oficializada ayer por el presidente Luis Arce a través de los decretos 5154 y 5155, establece que en el sector salud se aplicará en 1,5% de forma lineal y el otro 1,5%, inversamente proporcional.

Un incremento salarial lineal quiere decir que se aplica por igual a todos los trabajadores; en cambio, el inversamente proporcional significa que los que ganan menos recibirán una mayor alza salarial y los que ganan más tendrán un menor aumento.

El artículo 2 del Decreto Supremo 5154 aclara que, para el sector salud, "el incremento salarial deberá ser aplicado en 1,5% de manera lineal a la escala salarial vigente y 1,5% de manera inversamente proporcional".

La norma indica que esa diferencia se aplicará para el personal de los centros de atención médica en salud bajo dependencia de los servicios departamentales de Salud (Sedes), el Instituto Nacional de Laboratorios en Salud (Inlasa), las Escuelas de Salud, el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetrop), el Instituto Nacional de Salud Ocupacional (INSO) y los programas nacionales administrados por el Ministerio de Salud y Deportes en la atención médica.

"Los porcentajes dispuestos precedentemente tienen alcance a la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud (Agemed), las cajas de Salud y entidades de la Seguridad Social del sector salud comprendidas en el Presupuesto General del Estado



COCHABAMBA. El presidente Luis Arce entrega los decretos a Juan Carlos Huarachi, líder de la COB.

blicado ayer, los sueldos irán desde Bs 22.202 para un ministro de Estado hasta Bs 2.864 para un auxiliar III (ver cuadro).

Se establece, además, que la norma alcanzará al presidente Luis Arce y al vicepresidente David Choquehuanca, quienes tendrán un haber básico de Bs 24.978 y 23.591, respectivamente.

El incremento del 3% al haber básico se aplica de forma lineal en los ministerios, entidades descentralizadas, autárquicas y otras de Órgano Ejecutivo; además de los órganos Legislativo, Electoral y Judicial, y Tribunal Constitucional e instituciones de control y defensa de la sociedad y del Estado.

"Para el cumplimiento del presente Decreto Supremo, las entidades deberán remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la escala salarial modificada y aprobada mediante resolución de la máxima instancia legalmente facultada hasta el 17 de mayo de 2024", señala la disposición final segunda del decreto.

Las entidades territoriales autónomas y universidades públicas del país podrán fijar el incremento salarial acorde y dentro los parámetros del decreto.

PRIVADOS. El Decreto 5154 explica que, en el sector privado, el alza salarial será acordado entre las empleadoras y los empleados con las trabajadoras y los trabajadores sobre la base del 3%.

Asimismo, indica que se aplicará a todas las modalidades de contratos de trabajo asalariado.

Reafirma que en esta gestión el salario mínimo nacional en los sectores público y privado es de Bs 2.500, que representa un incremento del 5,85% con relación al establecido para la gestión 2023.

Ambos decretos tienen efecto retroactivo al 1 de enero y deben efectivizarse hasta el 31 de mayo.

"Hemos acordado con la Central Obrera Boliviana (COB) un incremento salarial, hemos entregado los decretos, queremos recordar que el Gobierno escucha los pedidos de los trabajadores", dijo ayer el presidente Arce en Cochabamba, al entregar los decretos a Juan Carlos Huarachi, secretario ejecutivo de la organización.

Escala salarial Órgano Ejecutivo (expresada en Bs)

NIVEL	DENOMINACIÓN DE PUESTO	TOTAL
1	Dirección General - Jefe de Gabinete de S.E. Secr Priv/Presidente	20.724
2	Jefe de Unidad I- Asesor	20.661
3	Jefe de Unidad II-Jefe de gabinete	19.027
4	Jefe de Unidad III-Especialista I	18.649
5	Jefe de Unidad IV-Especialista II	17.991
6	Responsable I-Especialista III	16.541
7	Responsable II-Profesional I	15.842
8	Responsable II-Profesional II	15.126
9	Responsable IV-Profesional III	14.574
10	Profesional IV	13.786
11	Profesional V	13.077
12	Profesional VI	12.054
13	Profesional VII-Técnico I	11.334
14	Profesional VIII-Técnico II-Secretaria Presidente	10.972
15	Profesional IX-Técnica III-Secretaria ministro	9.846
16	Técnico IV	9.218
17	Técnico V-Secretaria viceministro	8.192
18	Técnico VI-Secretaria dirección-chofer ministro-ujier ministro	7.326
19	Administrativo I-Secretaria de unidad-chofer viceministro-ujier viceministro	6.334
20	Administrativo II-Ujier dirección nacional	5.828
21	Administrativo III-Ujier jefatura de unidad	5.121
22	Administrativo IV	4.804
23	Auxiliar I	4.252
24	Auxiliar II	3.534
25	Auxiliar III	2.864

FUENTE: DECRETO SUPREMO 5155



gestión 2024 que se financian con recursos específicos; que estarán sujetos a disponibilidad financiera y previo estudio de sostenibilidad", especifica el artículo.

Para el magisterio fiscal, que alcanza a personal docente y administrativo de las unidades educativas, escuelas superiores e institutos técnicos y comerciales, se aplicará el 3% de forma lineal.

En el personal del Servicio departamental de Gestión Social (Sedeges), Fuerzas Armadas, que incluye al personal civil, y Policía, se aplicará también el 3%.

El segundo decreto, 5155, establece el incremento salarial del 3% lineal al haber básico de servidores públicos y establece una escala salarial para las máximas autoridades del Órgano Ejecutivo del nivel central.

Según la escala salarial que presenta el anexo del decreto pu-

Luis Arce. 'La unidad de los trabajadores, organizaciones sociales con nuestro Gobierno está sellada.' **Presidente**

Gary Rodríguez. 'El discurso (del Presidente fue) totalmente político, acorde a una época preelectoral.' **Gerente del IBCE**

Luis Arce. 'Queremos ratificar el compromiso de nuestro Gobierno de trabajar con y para el pueblo.' **Presidente**

IBCE le pide al Gobierno un 'golpe de timón'

El gerente calificó el discurso del presidente Arce como político

E. I. n LA PAZ

Luego del discurso del presidente Luis Arce en el que oficializó el incremento salarial, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) pidió al Gobierno un "golpe de timón" para mejorar las cifras económicas del país.

El gerente del IBCE, Gary Rodríguez, calificó el discurso como preelectoral y político.

"(Se necesita) un golpe de timón con señales claras, donde se acabe con ese divorcio gobierno-empresariado, es lo que necesitamos. Sí hay tiempo, pero está avanzando. El discurso (fue) totalmente político, acorde a las circunstancias en una época preelectoral, hablando de los trabajadores, pero olvidándose de quienes generan empleo digno", dijo.

Asimismo, sugirió un acercamiento con el sector privado para buscar alianzas que permitan mejorar la situación de la economía. "Hubiéramos querido escuchar más de esto, en vez de solamente alusiones a una parte de quienes generan el desarrollo del país como son los trabajadores, olvidándose del principal actor de desarrollo como es el empresario".

Rodríguez alertó que aún hay tiempo de hacer cambios, pues cuando se posicionen las expectativas negativas, será difícil avanzar. "¿Por qué no apoyarse entre aquellos que de ninguna forma quisieran boicotear la economía?", cuestionó.



Gary Rodríguez, del IBCE.



COCHABAMBA. El presidente Luis Arce marchó junto a los trabajadores

FOTOS: APG

'Lucho, no estás solo', la arenga en la marcha obrera que lideró Arce

También hubo gente con carteles y gritos en contra del Gobierno

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Luciendo un guardatojo y en medio de pancartas y gritos de "Lucho, no estás solo", el presidente Luis Arce lideró ayer la marcha de la Central Obrera Boliviana (COB) en conmemoración del Día del Trabajador, en Cochabamba.

La marcha partió desde la plaza San Sebastián y recorrió las principales vías de la ciudad hasta llegar a la plaza 14 de Septiembre, donde, luego del desfile, el Jefe de Estado dio su mensaje de homenaje a los trabajadores.

Lo acompañaron el vicepresidente David Choquehuanca, el secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi; autoridades y representantes de organizaciones sindicales y sociales.

La avenida Heroínas se colmó de gente que mostró carteles y respaldo al Presidente cuando hizo su paso por ese sector. Otro grupo, más reducido, protestó mostrando escritos y reclamando por la "falta de divisas" y la política económica del Gobierno.

Mineros, fabriles, artesanos y cientos de trabajadores de varios departamentos se hicieron presentes en la masiva marcha y saludaban efusivamente al presidente Arce cuando pasaban por el palco principal y haciéndole sentir su apoyo al grito de "Lucho, no estás solo, carajo".

Alrededor de la testera también se ubicó la población que cantó y bailó al son del grupo femenino Surimana, de Cochabamba, que deleitó con varios temas del folklore boliviano.

Como en el Día del Estado Plurinacional y el aniversario del Movimiento Al Socialismo (MAS), en La Paz, el viejo dirigente masista Román Loayza estaba presente en el acto. Fue llamativa la presencia del ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, y sus ya conocidos "guerreros azules".

Los festejos por el Día del Trabajador se replicaron en varias regiones del país. En El Alto, encabezadas por la Central Obrera Regional (COR), decenas de trabajadores desfilaron. Lo propio ocurrió en la ciudad de La Paz y en Santa Cruz de la Sierra.

El Día del Trabajo es la conmemoración del movimiento obrero mundial y se recuerda a los mártires de Chicago, Estados Unidos.

CELEBRACIÓN. En La Paz también hubo marcha de trabajadores.



Presidente remite norma a favor de trabajadores

El Gobierno busca que el Decreto 1468 sea elevado a rango de ley

E. I. n LA PAZ

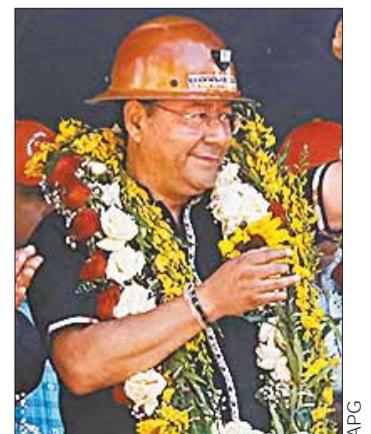
El presidente Luis Arce anunció ayer que envió a la Asamblea Legislativa el Decreto Supremo 1468, del 16 de febrero de 2022, que regula la aplicación de los derechos laborales, para que sea elevado al rango de ley.

"Ésa era una demanda que ustedes mismos nos han pedido, los compañeros de la Central Obrera Boliviana (COB) en las mesas de trabajo", dijo el mandatario en el acto central de conmemoración del Día del Trabajador, en Cochabamba.

La norma a la que hizo referencia el Presidente especifica que el derecho laboral es "aquel creado bajo el mandato de una ley laboral y que ha sido incorporado al patrimonio de la trabajadora o del trabajador, no pudiendo ser arrebatado o vulnerado por el empleador".

El decreto tiene cuatro artículos y aclara que ese derecho está también definido o reconocido mediante "contratos individuales de trabajo, convenios o contratos colectivos de trabajo o laudos arbitrales".

Asimismo, remarca que los "empleadoras o empleadores no podrán menoscabar, disminuir, alterar o diferir los derechos laborales adquiridos de las trabajadoras y los trabajadores, en contravención a las disposiciones tutelares laborales definidas en la Constitución Política del Estado y la legislación laboral vigente".

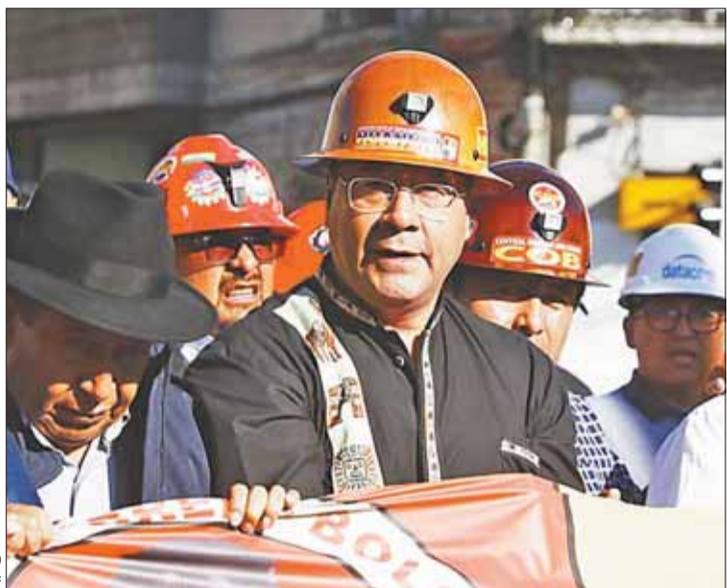


El presidente Luis Arce, ayer.

Arce: 'Al accionar de la derecha tradicional se ha sumado la nueva derecha; quiere desestabilizarnos.'

Huarachi: 'No vamos a permitir intereses personales que quieren apañar este acto de los trabajadores.'

Tahuichi: 'La ampliación de los plazos se está debatiendo entre 90 a 120 días; lo daremos a conocer hasta el 2 de mayo.'



COB. Luis Arce marchó con los trabajadores en Cochabamba.

El TSE analiza un nuevo plazo para renovación de directivas



Arce fustiga la 'sed de poder' de 'una sola persona'

El Presidente dijo que hay una guerra 'híbrida' igual a la del 'golpe' de 2019

M. D. n LA PAZ

El presidente Luis Arce fustigó a "la nueva derecha" que, según advirtió, busca la desestabilización del país para satisfacer la "sed de poder" y la "ambición" de "una sola persona".

El mandatario asistió ayer a la celebración del Día del Trabajador en la ciudad de Cochabamba, donde entregó los decretos 5154 y 5155, de incremento salarial del 5% al salario mínimo nacional y 3% al haber básico.

"Al accionar de la derecha tradicional se ha sumado la nueva derecha; quiere desestabilizarnos, generar movilizaciones para cumplir ambiciones de una sola persona, no de todo el pueblo; quieren boicotear la economía del pueblo; quieren boicotear a las verdaderas organizaciones y sus dirigentes para satisfacer su sed de poder", dijo el jefe de Estado en la plaza 14 de Septiembre de Cochabamba.

Arce aludió a algunos sectores que anunciaron el cierre de carreteras, a pocos días del congreso nacional del Movimiento Al So-

cialismo (MAS) convocado por el Pacto de Unidad. Dicho encuentro está previsto para el 3, 4 y 5 de este nuevo mes, aunque no tiene aún el visto bueno del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

En repetidas ocasiones, el jefe de Estado se refirió como "la nueva derecha" a la facción del MAS liderada por Evo Morales; criticó de ese grupo sus "afanes desestabilizadores" y de boicot en la Asamblea Legislativa, principalmente.

"Vivimos al interior de una guerra híbrida, que cumple con cada una de sus fases; al igual que antes del golpe de 2019, algunos hermanos se vuelven funcionales a los intereses de la derecha al sabotear la economía, al bloquear económicamente desde la Asamblea Legislativa, y este bloqueo no es al Gobierno, sino a la economía, de la patria del pueblo y al bolsillo de los bolivianos", protestó el mandatario.

El reclamo del Presidente ocurre a días de comenzar el congreso nacional del MAS convocado por el Pacto de Unidad que lo respalda y, aunque TSE rechazó la supervisión a su encuentro, sus seguidores ratificaron su congreso "con o sin supervisión" del Órgano Electoral.

La Sala Plena definirá hoy la primera amonestación legal contra el MAS

MAURICIO DIAZ n LA PAZ

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) analizará hoy una posible quinta ampliación de plazos para que las organizaciones políticas de alcance nacional y subnacional registradas ante el Órgano Electoral presenten a su nueva dirigencia.

El vocal electoral Tahuichi Tahuichi confirmó ayer a La Razón esa información.

"Los plazos (para la ampliación de directivas) se están debatiendo entre 90 a 120 días. Ese plazo, de manera formal, lo daremos a conocer el 2 (de mayo), informó a este medio.

De confirmarse ese dato, será la quinta ampliación que otorga la Sala Plena para que las organizaciones políticas cumplan con ese requisito del Órgano Electoral, tomando en cuenta que el primer plazo fue dispuesto por la Ley

1096, de Organizaciones Políticas, que fijó para el 31 de diciembre de 2021 la renovación.

El martes, en una entrevista con La Razón Radio, el mismo vocal consideró que él y sus colegas fueron "muy buenitos" al permitir la ampliación.

"No lo han hecho, no lo hicieron. Hubo una dejadez (...). Nos hemos pasado de buenitos", cuestionó el entrevistado.

Atribuyó la no renovación de directivas a "problemas internos" de las fuerzas políticas que "deben resolverlos".

La discusión sobre la renovación de directivas cobró fuerza en medio de las disputas en el Movimiento Al Socialismo (MAS) sobre la realización de su congreso nacional.

Existen dos convocatorias para ese encuentro: una propiciada por la directiva nacional de ese partido y la otra lanzada, por las organizaciones del Pacto de Unidad que respalda al presidente Luis Arce.

Existen un "candado" que impide al TSE dar el visto bueno a cualquiera de las dos convoca-

rias. El artículo 13 del estatuto orgánico del MAS, que establece que toda convocatoria a congreso nacional debe contar, primero, con la firma de los miembros de la directiva vigente de ese partido; en este caso, es el ala arcista que no cumple ese requisito. Pero también señala que el llamado debe ser consensuado previamente con las organizaciones sociales que componen esa fuerza y, sobre este punto, es el ala evista el observado.

Ninguna de las convocatorias alcanza a cumplir los plazos dispuestos por el TSE, por lo que la Sala Plena también definirá hoy una amonestación. Según la Ley 1096, las organizaciones políticas pueden acumular hasta dos amonestaciones por incumplir disposiciones del Órgano Electoral; una tercera implica la pérdida de su personería jurídica.

"No es política del Órgano Electoral proscribir a ningún partido, aclaró el vocal.

Así respondió al ala evista del MAS que acusó al TSE de buscar la proscripción del partido.



VOCALES. Miembros de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral en una conferencia de prensa.



COMISIONES. Hubo tensión en los últimos días en las reacciones ante los recursos judiciales.

Vocal del TSE advierte una sobreposición de elecciones

Nacional. Tahuichi insiste en la anulación de las elecciones primarias

RUBÉN ATAHUICHI en LA PAZ

Debido a los plazos y recursos que arriesgan el desarrollo de las elecciones judiciales este año, existe riesgo de que dichos comicios colisionen con las primarias, según advirtió el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi.

“Queda desfasado (el proceso) y ahora existe grave riesgo de que no se pueda realizar elecciones judiciales porque se van a sobreponer dos procesos electorales; por un lado, las elecciones primarias y, por otro, las elecciones judiciales, si es que éstas prosiguen”, explicó ayer a La Razón.

“Y eso es difícil en lo técnico”, insistió el vocal del TSE.

El martes, la Sala Constitucional Primera del Tribunal de Justicia de Cobija anuló el proceso

de preselección de postulantes y dejó en fojas cero la convocatoria a elecciones judiciales. Atendió la acción popular de la dirigente indígena Yeni Duri, que cuestionó la ausencia de postulantes mujeres e indígenas.

“Se ha dispuesto dejar sin efecto el proceso de preselección, como la inaplicación de la Ley 1549 (de Elecciones Judiciales) y el reglamento correspondiente”, explicó a medios locales la vocal Celsa Salazar Rodas, que firmó el fallo junto con su colega Jorge Luis Sotelo Beltrán.

“Este riesgo siempre estuvo latente”, afirmó Tahuichi, que expuso los mismos motivos que, en su criterio, no consideró una de las dos comisiones de la Asamblea Legislativa.

Según la Ley 1549, de Elecciones Judiciales, el plazo de preselección de postulantes debía terminar el 5 de mayo, considerando los 80 días calendario fijados para el trabajo legislativo. Dos días después, debía entregar la lista de 192 postulantes al TSE que, de paso, tiene 150 días para organizar los comicios.

Con esos plazos, se preveía elecciones judiciales para mediados de septiembre. Además, el TSE sopesaba la posibilidad de convocar a elecciones primarias —para que las organizaciones políticas elijan su binomio para

la votación presidencial de 2025— en agosto o septiembre.

“Un cirujano no puede operar al mismo tiempo a dos pacientes; tal vez sí se pueda, pero es bien difícil”, alertó Tahuichi.

Hace dos semanas, el vocal propuso la anulación de las elecciones primarias, en razón de que, en su criterio, era un gasto insulso. Recordó que, en 2019, el Estado erogó Bs 29 millones para el proceso, cuando solo había un solo binomio en juego, el del Movimiento Al Socialismo (MAS).

Ayer, en una opinión “personalísima”, puso a colación la propuesta a propósito del vencimiento de los plazos para las elecciones judiciales.

PROYECTO. “Se puede, ahora sí con mayor contundencia, atender esa sugerencia, esa idea, ese proyecto de ley: anular las elecciones primarias”, afirmó.

“Si se anulara, daría lugar a que tengamos un tiempo suficiente; nos olvidamos de las primarias este año y tengamos tiempo y espacio para poder cumplir con las elecciones judiciales”, explicó Tahuichi.

En su criterio, las fuerzas políticas tendrían que presentarse “directamente” en abril de 2024 para las elecciones generales y, con la anulación de las primarias, se distenderían las tensiones.



Entel Informa



PROMOCIÓN ELIGE ENTEL

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde el 03 de mayo de 2024 hasta el 31 de julio de 2024, el usuario que se porte a Entel obtendrá “12.000 MB” de acuerdo a las siguientes características:

Recarga (Prepago) o Tarifa Mensual (Postpago)	Bonificación de MB	Vigencia
Mayor o igual a Bs10	12.000	7 días

Se podrá acceder a la promoción a través de 2 mecánicas con la misma modalidad de premiación.

Mecánica 1: En el caso de usuarios Prepago

- Promoción válida a nivel nacional solamente para usuarios portados al servicio de Telefonía Móvil Prepago de Entel.
- Por la primera recarga de crédito en cualquier monto igual o mayor a Bs10, después de haber portado una línea a Entel, desde las 00:00 horas del día 03 de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas del día 31 de julio de 2024, el usuario obtendrá automáticamente como bonificación “12.000 MB con una vigencia de 7 días”.
- Si el usuario portado a Entel, no realiza su primera recarga entre las fechas establecidas no podrá beneficiarse de la promoción.
- La bonificación será acreditada una única vez a la línea móvil inmediatamente después de que el usuario realice su primera recarga igual o mayor a Bs10.
- Promoción válida para recargas mayores o iguales a Bs10, no aplica para acumulación de recarga de crédito.
- Los medios de recarga vigentes para esta promoción serán: Tarjetas de Recarga Prepago, Recarga al Paso, Recarga Nacional, Entidades Financieras, Multicentros, Kioscos Entel y Entel App.
- No se aceptará ningún otro mecanismo de participación que no sea el descrito anteriormente.
- Para la presente promoción, se excluyen las recargas realizadas mediante Chalequero y Recarga Internacional.
- Quedan excluidos de la promoción los usuarios de Internet Móvil 4G (Datos) en los planes Prepago, Postpago y VOZip.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de la bonificación para poder utilizar los MB's.
- Una vez terminada la totalidad de MB bonificados, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.

Mecánica 2: En el caso de usuarios Postpago

- Promoción válida a nivel nacional solamente para usuarios portados al servicio de Telefonía Móvil Postpago de Entel.
- Por portarse a un plan Postpago con una tarifa básica mensual igual o mayor a Bs10 el usuario obtendrá automáticamente como bonificación “12.000 MB con una vigencia de 7 días”, desde las 00:00 horas del día 03 de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas del día 31 de julio de 2024.
- La bonificación será acreditada una única vez a la línea móvil, cuando se haga efectiva la portación a un plan Postpago Móvil de Entel.
- Promoción válida para usuarios Postpago con una tarifa básica mensual igual o mayor a Bs10.
- Los planes disponibles son: Gigaplan, Postpago Simple, Postpago Simple Ilimitado y Corporativo Exacto Monto Comprometido.
- No se aceptará ningún otro mecanismo de participación que no sea el descrito anteriormente.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de la bonificación para poder utilizar los MB's.
- Una vez terminada la totalidad de MB bonificados, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
- La recarga realizada por un usuario Postpago no habilita el beneficio.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo.



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT



Mayo de 2024



CONFERENCIA. Dirigentes de la Andecop anuncian el aumento de pensiones, el 26 de abril.

El incremento de pensiones escolares será 'según acuerdo'

Sociedad.

Los colegios privados no retrocederán en el ajuste de mensualidades



ROSÍO FLORES n LA PAZ

A pesar de las advertencias del Ministerio de Educación respecto de la prohibición del incremento de las pensiones escolares, los colegios privados no retrocederán en el ajuste. Afirman que lo harán según el contrato suscrito con los padres de familia.

“En el contrato de los servicios educativos se colocó una cláusula. En ella decía, claramente que, si hay incremento salarial, necesariamente tiene que haber un incremento en el costo educativo”, explicó el vocero de la Asociación Nacional de Colegios Particulares (Andecop), Antonio Villena.

El Gobierno oficializó el miércoles que el incremento salarial para esta gestión es del 5,85 al mínimo y 3% al básico.

Tras un ampliado en pasados días, la Andecop había anunciado que, de concretarse ese porcentaje de incremento salarial, el aumento en las pensiones escolares oscilará entre el 3% y el 8%.

“El incremento (en las pensiones) será proporcional al incremento que oficialice el Gobierno. Estamos analizando el porcentaje”, señaló Villena.

El Ministerio de Educación ratificó el martes que no está permitido un incremento de pensiones escolares en esta gestión. Pese a que colegios privados ya lo advirtieron. La cartera de Estado no descartó un acercamiento con los representantes de la Andecop, pero descartó que exista autorización para un aumento.

“Tenemos que generar espacios de acercamiento. Pero re-

cordamos que en ningún caso hay una disposición, de parte del ministerio, en sentido de modificar los costos de pensiones dentro de los colegios privados. Esto ya está establecido en la Resolución Ministerial 0001/2024”, señaló el viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina, según una nota institucional.

En su artículo 87, la Resolución Ministerial 001/2024 establece: “Con la finalidad de precautar el derecho a la educación, y velando por la economía financiera de las familias, queda establecido que, para la gestión educativa 2024, no deberá existir incremento de pensiones escolares en las unidades educativas privadas del Subsistema de Educación Regular”.

El vocero de la Andecop dijo que el pago mensual de la educación privada no se ajusta desde 2020 debido a la pandemia del COVID-19. Acotó que, en 2020 y 2021 hubo descuentos.

CRISIS. Villena afirmó que en 2022 no hubo incremento en las cuotas educativas. En 2023, algunos colegios lograron el aumento, pero en porcentajes mínimos. Ante esa circunstancia, señaló, que la situación económica de los colegios privados es insostenible “ya que ellos también deben cumplir con los derechos laborales de sus trabajadores. Es decir, el incremento salarial”.

Desde el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor se advirtió que aquellos colegios privados que incrementen las pensiones escolares en la presente gestión recibirán sanciones pecuniarias del 10% de sus ingresos mensuales.

El viceministro de Defensa al Consumidor, Jorge Silva, precisó que el Gobierno hará cumplir la Resolución 001/2024 que establece el no incremento de pensiones y pidió a los padres de familia denunciar si hay incumplimiento.

Fallece mujer tras ser operada por el falso médico

Seguridad. Las víctimas suman luego de la detención del chileno Gosen

R. F. n LA PAZ

Una mujer de 75 años de edad, de nombre Justa Villarroel Peña, falleció la mañana de ayer, miércoles, luego de presentar complicaciones en su salud tras ser operada por el falso médico chileno Christian Gosen Cachich.

Los familiares de la mujer afirmaron que el deceso ocurrió luego de la operación que le practicó Gosen. Como a todos sus pacientes, el falso médico le dijo a la paciente que padecía de úlcera y, luego de hacerle análisis, propició la intervención quirúrgica. La víctima no mejoró y este miércoles perdió la vida.

“La víctima falleció por las malas indicaciones de este falso médico. La mujer llegó a manos de Gosen por publicaciones en redes sociales. Ya en el consultorio, le dijo que se haga una endoscopia, le mostró los mismos resultados (que a todos los pacientes). Le dijo que tenía que hacer una cirugía. Le hizo la operación y esta mañana (ayer) murió por una supuesta úlcera”, relató a los medios Fabricio Ortiz, abogado de las víctimas.

Los restos mortales de la adulta mayor fueron enviados a la morgue, donde se le practicó la autopsia. Aún se aguarda los resultados de ese examen.

El martes apareció la esposa de la primera víctima fatal de Gosen. La mujer contó que acudieron donde el falso médico luego de ver una promoción en las redes sociales. Se trataba de un examen de endoscopia a bajo costo.

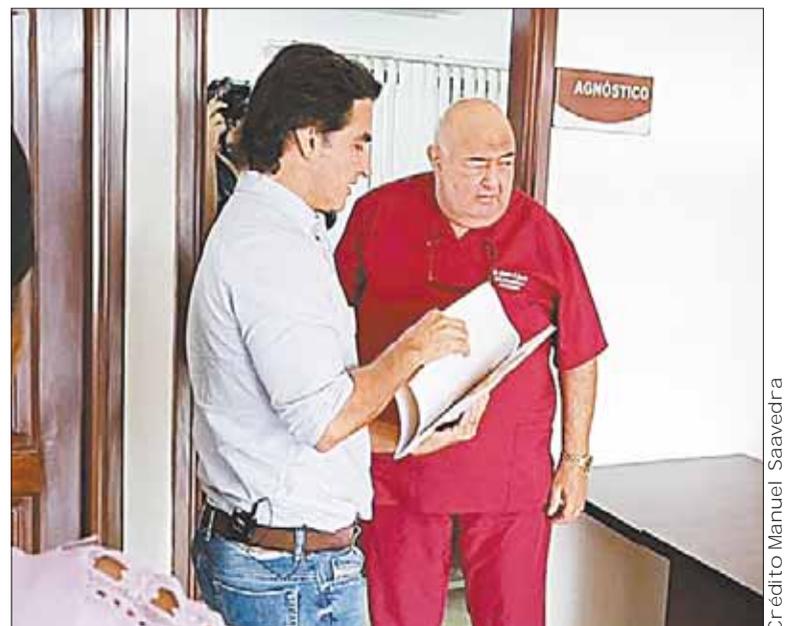
“A mi esposo le hicieron endoscopia y luego de salir del consultorio se puso peor. Lo llevé a otro centro de salud, pero no pudieron estabilizarlo. Lloraba de dolor, ya no tomaba agua ni comía. Comenzó a vomitar sangre y en octubre falleció”, contó la mujer.

Ante la denuncia de víctimas sobre mala praxis, se realizó una investigación y en un operativo Gosen, descubierto en flagrancia, fue aprehendido. Fue puesto a disposición de la Justicia que determinó enviarlo con detención preventiva, por dos meses, a la cárcel de Palmasola.

El falso médico huyó de la Justicia de su país, Chile, hace aproximadamente tres años. Allí, desde 2010, ejercía de forma ilegal la profesión de psicólogo y otros oficios.

Luego de pesquisas en el vecino país, huyó a Bolivia, donde cayó.

En la requisa, cuando fue aprehendido, el personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Santa Cruz sequestró documentos falsificados, incluidos licencias de funcionamiento emitidas por el Servicio Departamental de Salud (Sedes).



ESTAFA. Manuel Saavedra aborda a Christian Gosen (de guindo).

YPFB tiene lista certificación de reservas de gas

Economía.
Dorgathen afirmó que corresponde a 2022 y 2023



Armin Dorgathen de YPFB.

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, anunció ayer que la estatal tiene lista la certificación de reservas de gas de 2022 y 2023 y la entregará en los siguientes días.

El ejecutivo aseguró que el gobierno de Luis Arce ofrecerá datos transparentes, no como lo hicieron otros gobernantes que mintieron a la población.

“Como YPFB, estamos buscando transparentar datos, lo que no hicieron en otras gestiones. Hoy tenemos datos, hemos sacado los datos de 2022 y 2023 y vamos a sacarlos de forma transparente”, afirmó.

Asimismo, aseguró que se está comparando las certificaciones de reservas de gas de 2017 y 2018 “para poderle decir a la población cuánto ha sido los índices de reposición de reser-

vas y qué proyectos se han trabajado en estos años”.

Recordó que el 80% del presupuesto de YPFB está en exploración para hallar nuestras reservas de gas y destacó que la política hidrocarburífera apunta a encontrar más combustibles para dejar de importar.

“Las reservas de gas las vamos a presentar en los siguientes días de una manera transparente; y para que la población puede entender cuánto gas nos queda, qué ha pasado”, remarcó.

El lunes, Dorgathen dijo que la producción de gas natural en Bolivia experimenta un decrecimiento y ahora llega a 40 millones de metros cúbicos día (MMmcd), de los cuales entre 12 y 13 MMmcd es destinado al consumo del mercado interno.

Caso YLB: juez envía a la cárcel a implicado

La Policía aún tiene órdenes de aprehensión por ejecutar.

E. I. n LA PAZ

El Juzgado Sexto Anticorrupción de La Paz ordenó el martes la detención preventiva en el penal de San Pedro de un cuarto implicado en los supuestos hechos de corrupción en la implementación de las piscinas de Yacimientos de Litio Bolivianos.

Se trata del segundo encarcelado preventivamente.

“En el caso de la cuarta persona aprehendida ha sido remitida con detención preventiva al recinto penitenciario de San Pedro”, informó el comandante de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), coronel Johnny Chávez.

Sin dar mayores detalles, la

autoridad policial dijo que se trata de un exfuncionario y que aún quedan por ejecutar varias órdenes de aprehensión.

El 25 de abril, un ingeniero de obras fue enviado con detención preventiva al penal de San Pedro en La Paz y otros dos exaltos ejecutivos de YLB recibieron detención domiciliaria.

Los otros investigados son exdirectores de operaciones, exjefes de obras civiles exjefe de plantas y representantes de la empresa que se adjudicó los contratos de las piscinas.

El caso se investiga a instancias de Yacimientos del Litio Bolivianos, la Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Hidrocarburos.

La presidenta ejecutiva de YLB, Karla Calderón, dijo que hay un daño económico al Estado de más de Bs 425 millones.



Sociedad Boliviana de Matemática

SOCIEDAD BOLIVIANA DE MATEMÁTICA

El Dr. Yestin Arce, hoy cumpliría años, la Sociedad Boliviana de Matemática (SOBOLMAT) lamenta profundamente el deceso de nuestro Asociado quien fue Docente Investigador de la Carrera de Matemática de la UMSA e impulsor de la Olimpiada Paceña de Matemática. Nos adherimos al dolor de su familia y de la Comunidad Matemática Nacional e Internacional, por la gran pérdida de quien en vida fue:

DR. ESTEBAN YESTIN ARCE POMAR
Q.E.P.D.

Cochabamba, 2 de mayo del 2024

laRazón

¿Te gustaría publicitar con nosotros?

Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



"Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, padre, hermano, abuelito, amigo y profesor."



Prof. Mario Ismael Montoya
"Q.E.P.D."

Su esposa: Teresa; sus hijos: Richard, Johanna y Karin; sus hijos políticos: Narda, Pablo y Moisés; sus hermanos: Rene y Bladimir; sus nietos: Christopher, Jessica y demás familiares, invitan a la misa de cuerpo presente que se efectuará el día de hoy jueves 2 de mayo de 2024 a hrs. 12:00 en la sala "Memorias" de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Mario Mercado #403 entre calles 1 y 2 frente al sector Azucenas, z/Bajo Llojeta y posterior inhumación de sus restos mortales en el Cementerio Jardín, Sector "Jazmines" a hrs. 13:00.

La familia agradece las muestras de cariño y solidaridad.

KANTUTANI
SALAS DE VELACIÓN SANTA MARÍA

La Paz, mayo de 2024



"Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá" (Juan 11,29)

Con profundo sentir los Socios, Ejecutivos y Empleados de **Big Picture S.R.L.**, nos adherimos al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue:

Prof. MARIO ISMAEL MONTOYA
Q.D.D.G.

Padre de Johanna Montoya Rodriguez, entrañable amiga de nuestra Institución, a quién expresamos nuestras más sentidas condolencias por tan irreparable pérdida.

La Paz, 2 de mayo de 2024

RECEPCIÓN DE AVISOS

NECROLÓGICOS

71560157

67198163

laRazón

EN HORARIOS ESPECIALES

**Guerra entre
Israel y Hamás**

El presidente colombiano volvió a calificar de 'genocida' al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. El canciller de Israel, Yisrael Katz, dijo que Petro es 'antisemita' y está 'lleno de odio'



Petro anuncia que Colombia romperá relaciones con Israel

MIGUEL LAZCANO n
CON DATOS DE AFP

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que romperá relaciones diplomáticas con Israel a partir de este jueves, y calificó al primer ministro de ese país, Benjamin Netanyahu, de "genocida" por la guerra que lleva adelante en la Franja de Gaza.

"Mañana se romperán las relaciones diplomáticas con el Estado de Israel (...) por tener un presidente genocida", dijo el mandatario izquierdista, a favor de la causa palestina, en un discurso junto a sus seguidores en Bogotá.

Se trata de la decisión más radical del país sudamericano tras las múltiples críticas de Petro a la respuesta del ejército de Israel en la Franja de Gaza como consecuencia de los ataques del grupo islamista palestino Hamás en octubre de 2023 en territorio israelí.

"No pueden llegar las épocas del genocidio, del exterminio de un pueblo entero ante nosotros", añadió el presidente desde la céntrica Plaza de Bolívar, donde recibió a miles de sus simpatizantes.

CONFLICTO. "Si muere Palestina muere la humanidad", sostuvo en medio de gritos de apoyo.

El conflicto estalló el 7 de octubre, cuando comandos de Hamás mataron a 1.170 personas, en su mayoría civiles, y secuestraron a unas 250 en el sur de Israel, según un recuento de AFP basado en estadísticas israelíes. Las autoridades israelíes estiman que 129 personas permanecen cautivas en Gaza, de



BOGOTÁ. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que este jueves romperá relaciones con Israel.

GUSTAVO PETRO

'No pueden llegar las épocas del genocidio, del exterminio de un pueblo entero..'

las que 34 habrían muerto.

La respuesta militar de Israel ha causado más de 34.000 muertos, en su mayoría civiles, según el Ministerio de Salud de este terri-

torio gobernado por Hamás.

En otras ocasiones, Petro comparó la muerte de miles de palestinos con el Holocausto judío perpetrado por los nazis, unos comentarios que provocaron quejas del embajador de Israel en Bogotá, Gali Dagan.

'GENOCIDIO'. Colombia es uno de los principales aliados de Sudáfrica en la demanda que interpuso contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por actos de "genocidio" en Gaza.

YISRAEL KATZ

La historia recordará que Petro 'decidió ponerse del lado de los monstruos'

Petro y su homólogo brasileño Luiz Inácio Lula da Silva consideran que Netanyahu está violando normas consignadas en la Convención para la prevención

de genocidios de 1948.

En abril, Colombia pidió a la CIJ intervenir en la demanda, aunque hasta el momento no ha recibido respuesta.

En la protesta que convocó Petro en el corazón de Bogotá ondeaban algunas banderas palestinas.

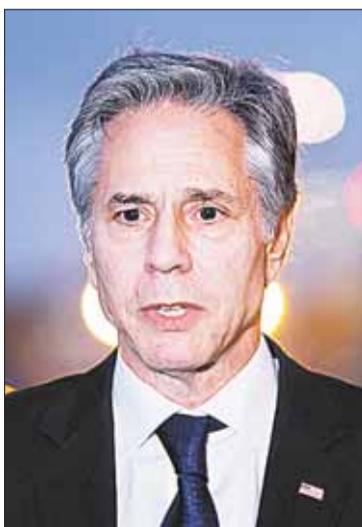
"Es la mejor noticia que podemos recibir, uno no puede ser cómplice de los asesinos. Es nuestra resistencia también, así como estamos acá apoyando a nuestro gobierno", dijo a la AFP Sandra Gutiérrez, una docente 38 años presente en la Plaza de Bolívar.

Pese a que Israel es uno de los mayores proveedores de las Fuerzas Militares colombianas, Petro decidió en febrero suspender la compra de su armamento.

El mandatario suele tener cruces con el embajador Dagan en las redes sociales, en lo que se ha convertido en un intercambio repetitivo de reproches.

RESPUESTA. Luego del anuncio de Petro, el ministro israelí de Relaciones Exteriores, Yisrael Katz, escribió en su cuenta de X que "ningún presidente antisemita y lleno de odio" podrá cambiar las relaciones "entre Israel y Colombia", que "siempre han sido cálidas".

"La historia recordará que Gustavo Petro @petrogustavo decidió ponerse del lado de los monstruos más despreciables conocidos por la humanidad que quemaron bebés, asesinaron niños, violaron mujeres y secuestraron a civiles inocentes", afirmó. Y añadió que Petro "cumplió su promesa", al "premiar a los asesinos y violadores de Hamás".



A. Blinken, secretario de Estado.

EEUU insta a Hamás a aceptar tregua

También pide a Israel a no invadir Rafah, en el sur de la Franja de Gaza

AFP n ASDOD (ISRAEL)

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, instó ayer a Hamás a aceptar la nueva propuesta de tregua en la Franja de Gaza y reafirmó su oposición a una invasión israelí de Rafah, en el sur del territorio palestino arrasado por la guerra.

Blinken afirmó en Tel Aviv que Estados Unidos está decidido a conseguir "un alto el fuego que traiga a los rehenes a casa, y a conseguirlo ya", al referirse a las decenas de secuestrados que siguen en manos de Hamás desde el inicio de la guerra el 7 de octubre.

La propuesta de tregua, mediada por Catar, Egipto y Estados Unidos, es "extraordinariamente generosa de parte de Israel", consideró el diplomático, en su séptima visita a Israel desde que estalló el conflicto.

Si el movimiento islamista, en el poder en Gaza, "pretende realmente preocuparse por el pueblo palestino y quiere ver un alivio inmediato de sus sufrimientos, debería aceptar este acuerdo", añadió.

La propuesta incluye una tregua de 40 días y un canje de rehenes retenidos en Gaza por palestinos encarcelados en Israel.

Hamás dará su respuesta "en un plazo muy breve", dijo a AFP Suhail al Hindi, un alto dirigente del movimiento palestino, que enfatizó que

el cese del fuego debe ser permanente. Un alto funcionario israelí indicó que el gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu esperará hasta la noche del miércoles la respuesta de Hamás y que luego decidirá si envía una delegación a Egipto con vistas a un posible acuerdo.

Blinken reiteró por otra parte la oposición de EEUU a una operación terrestre israelí en Rafah, donde sobreviven en condiciones extremas 1,5 millones de palestinos, en su mayoría desplazados.

Guerra entre Israel y Hamás

Las protestas propalestinas en EEUU obligan a intervenir a las autoridades

Policía busca controlar protestas en universidades

campus", dice a la AFP el estudiante de UCLA, Mark Torre, de 22 años, mientras observa la situación detrás de unas vallas metálicas.

Aunque a medida que pasa el tiempo, "creo que es un mal necesario, para al menos mantener la seguridad en el campus", considera.

En Nueva York algunos estudiantes lamentaron la "brutalidad y agresividad" policial.

"Al menos una estudiante fue hospitalizada", denunciaron ayer miércoles los organizadores de las protestas en un comunicado.

"Nos agredieron, nos detuvieron brutalmente. Y a mí me retuvieron hasta seis horas antes de soltarme, bastante golpeado, me pisotearon, me cortaron", dijo a la AFP un estudiante de Columbia, que dijo llamarse José.

La intervención policial dejó alrededor de 300 detenidos en Columbia y en otro centro universitario de Nueva York, el City College, anunció el alcalde Eric Adams.

Adams acusó a "agitadores ajenos a la Universidad" de la escalada de tensiones, lo que niegan los estudiantes de Columbia.

En las últimas semanas, las protestas se han propagado por una treintena de universidades de todo el país para denunciar la situación en la Franja de Gaza y exigir a los centros que rompan relaciones con el país y las empresas ligadas al conflicto que proporcionan fondos.

Las autoridades universitarias intentan equilibrar los derechos de libertad de expresión con las quejas de que las concentraciones han derivado en el antisemitismo y el odio.

detractores atacó un campamento de estudiantes propalestinos.

En Nueva York, la Universidad de Columbia amaneció bajo fuerte protección policial tras el violento desalojo el martes por la noche de los manifestantes propalestinos atrincherados en un edificio y el desmantelamiento de un campamento en los jardines del centro.

Un nuevo campamento fue erigido en el campus de la Universidad Fordham de Nueva York.

La presencia de la policía antimotines en los campus universitarios ha dejado perplejos a muchos estudiantes. "No creo que debería haber una presencia policial en los

Unas 30 universidades de Estado Unidos protestan por la situación en Gaza

AFP n LOS ÁNGELES (EEUU)

La policía se desplegó ayer en varios campus de Estados Unidos tras su entrada la víspera en universidades de Los Ángeles y Nueva York, principales escenarios de las protestas estudiantiles contra la intervención de Israel en la Franja de Gaza.

Docenas de vehículos policiales se encontraban el campus de la Universidad de California, en Los Ángeles, después de violentos enfrentamientos cuando un grupo de



NUEVA YORK. Estudiantes detenidos de la Universidad de Columbia.



Turquía se suma a demanda contra Israel en la CIJ

EUROPA PRESS n MADRID

El ministro de Exteriores turco, Hakan Fidan, afirmó que Ankara intervendrá en el caso abierto por Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por riesgo de genocidio en el marco de su ofensiva contra la Franja de Gaza.

"Con este paso, esperamos que el proceso ante la Corte Internacional de Justicia

avance en la dirección correcta", señaló ayer durante una rueda de prensa junto a la ministra de Exteriores de Indonesia, Retno Marsudi, según ha recogido la agencia de noticias Anatolia.

La CIJ instó a finales de enero a las autoridades de Israel a adoptar "todas las medidas posibles" para proteger a la población palestina de la Franja de Gaza y facilitar la entrada de

ayuda para evitar la comisión de un genocidio, si bien la situación no ha mejorado sobre el terreno.

El Ministerio de Exteriores de Israel describió al Gobierno sudafricano como el "brazo legal de Hamás". "Trabaja en pro de los intereses de esta organización terrorista que opera entre la población civil de la Franja de Gaza", indicó a mediados de febrero.

Miles marchan contra la reforma laboral de Milei

Mundo. Según la CGT, la jornada del 1° de Mayo fue de lucha y reclamo



La marcha por el 1° de Mayo.

AFP n BUENOS AIRES

Miles de personas, independientes y afiliadas a sindicatos, se manifestaron ayer en Argentina por el Día del Trabajador y en contra de la reforma laboral que promueve el gobierno de Javier Milei.

"Nos vemos teniendo que repudiar una reforma laboral que retrocede en los derechos de los trabajadores, así que esto se convierte en una jornada de lucha y reclamo", dijo a la AFP Maia Volcovinsky, integrante del consejo directivo de la Confederación General del Trabajo (CGT).

La reforma laboral del Ejecutivo extiende el periodo de prueba de nuevos empleados de tres a seis meses e incluso hasta un año; condona multas a empresas con trabajadores no registrados para incentivar su formalización, y plantea la implementación de un fondo de cese laboral que re-

emplaza al actual régimen de indemnizaciones. Aunque ya obtuvo la aprobación en la Cámara de Diputados, para que su aplicación sea plena necesita ser aprobada en el Senado argentino, donde el oficialismo tiene solo siete de los 72 senadores.

La CGT emitió un comunicado en el que reivindicó la fecha y repudió las medidas tomadas por el gobierno de Milei. "Cuando todos los derechos sociales, laborales, sindicales y previsionales se encuentran amenazados, es un día de reivindicación y defensa de las conquistas y derechos adquiridos que se pretenden vulnerar", expuso.

Agrupaciones sindicales y políticas realizaron actos en todo el país, aunque el principal fue en el centro de Buenos Aires.

Mujica descarta tratar su tumor en el exterior

El expresidente uruguayo agradeció también las muestras de apoyo

AFP n MONTEVIDEO

El expresidente de Uruguay e ícono de la izquierda, José Mujica, descartó viajar al exterior para recibir tratamiento por el tumor de esófago que le fue detectado, y agradeció las muestras de apoyo que recibió dentro y fuera del país.

El exmandatario, de 88 años y que sufre de vasculitis, una enfermedad autoinmune, reveló el lunes que tiene un tumor en el esófago con pronóstico "muy comprometido".

Ayer se notó su ausencia en el acto del 1 de mayo de la central única sindical Pit-Cnt. Pero asistió al asado que tradicionalmente organizan sus seguidores en esta fecha, muy cerca de su casa en

las afueras de Montevideo.

"Agradecido a toda la gente que me ha llamado, infinita, de Uruguay y del exterior, y lo que me han ofrecido de Brasil, Argentina, Estados Unidos. A todos, mi agradecimiento", declaró. Pero insistió en que se atenderá en el país.

"Yo no voy a ir ni a la esquina. Yo confío en los médicos uruguayos. Agradezco mucho, pero vamos a ver lo que podamos remendar acá en el barrio nomás", señaló. Dijo que el tumor está "localizado" y que por el tipo de variante celular que es "casi seguro" que el tratamiento sea "por radiación".

Mujica destacó los mensajes de solidaridad que recibió de personas de ideología muy diferente a la suya. "Qué lindo es ser uruguayo, porque me llamó gente con la que políticamente hemos estado enfrentados y hemos tenido líos".

MARCAS

laRazón



CELEBRACIÓN. Felipe Pasadore celebra con un compañero el segundo gol del cotejo de ayer en el Capriles.

San Antonio arrasa y se impone

FOTOS: APG

LOS DATOS

VUELTA

El domingo 5 de este mes se jugará la vuelta de esta final en el estadio Carlos Villegas, de Entre Ríos, donde se espera que dicho escenario pueda llenarse.

SE LLENÓ

El sector de preferencia del Capriles se llenó, pero las demás tribunas no, pese a que se pusieron a la venta 25.000 localidades.

W En el primer tiempo, la visita jugó como fiera, el local reaccionó y descontó

RAFAEL SEMPÉRTEGUI en LA PAZ

San Antonio de Bulu Bulu dio un primer gran paso a ingresar en la historia del fútbol boliviano y tener la chance de ascender por primera vez y ganar un título. Ayer venció por 1-2 a FC Universitario, en la primera final del torneo Apertura.

En partido casi impecable, sin pérdida de tiempo, con un visitante decidido al ataque, que pudo golear y arrasó a su adversario, el cuadro antoniano dio un paso vital a la corona.

Como si se tratase de un depredador que salió a cazar a su presa, la visita resolvió el cotejo al inicio.

El arquero local Gustavo Almada salvó su arco en 10 ocasiones de gol, con excelentes intervenciones.

El equipo provincial marcó y atacó con todo. Mostró un fútbol total con semejanza al de los holandeses en los 70 —salvando las diferencias con todo



LA FIGURA

Carlos Preciado

Fue el 'cerebro' en el armado de juego, pero también con gran entrega física. También trascendió el arquero Gustavo Almada.



EL ÁRBITRO

Muy bien

Juan Lara no tuvo complicaciones, dirigió y decidió bien y los jugadores no reclamaron como lo hacen con los nacionales.



COMPAÑEROS. Alaca y Mendoza del cuadro antoniano.

respeto— pero en San Antonio todos atacan, todos defienden y no tienen piedad del rival, lo arrasan.

Universitario sufrió una pesadilla este miércoles con un rival de ese tipo, así de decidido.

Luego de al menos cuatro ocasiones de gol, a los 33'PT Daniel Passira embocó el 0-1 para el cuadro visitante. Dos minutos después se dio otro 'cañozazo' de Preciado y el guardameta Almada salvó su arco.

Cuando se jugó el minuto 40'PT, se dio el segundo golpe visitante, el argentino Felipe Pasadore se avivó y anotó el 0-2 con remate elevado.

Complemento. En el segundo tiempo no cambió el panorama. San Antonio estuvo en al menos otras tres ocasiones de gol, pero no anotó.

Sin embargo, el local tuvo fuerza y reacción y pese a que jugó con 10 hombres, tras la expulsión de Julio Vila, tuvo fuerza para descontar.

A los 18 minutos, John Mena derribó a Rodrigo Llano y el juez chileno Juan Lara sancionó penal. Tommy Tobar remató y el arquero Jhunion Arias desvió el balón.

El cuadro antoniano reguló el juego y no atacó como al inicio, eso permitió el descuento de Juan Pablo Magallanes, quien marcó a los 38'ST y puso el 1-2 final para equipo del trópico cochabambino.



FC UNIVERSITARIO	SAN ANTONIO
Gustavo Almada	Jhunion Vera
Pablo Laredo	Carlos Ribera
(1'ST Diago Giménez)	(37'ST Rodrigo Borda)
Javier Lencinas	Alonso Sánchez
Julio Vila	Gustavo Olguin
José Pinto	Jerry Alaca
Juan Cuéllar	Carlos Preciado
(1'ST L. Arana)	Edwin Rivera
Juan P. Magallanes	(13'ST F. Castellón)
Raúl Castro	Jhon Mena
(16'ST Juan Mercado)	(22'ST Josué Prieto)
Daniel Camacho	Felipe Pasadore
(1'ST Joel Calicho)	(37'ST Luis Jaldín)
M. Núñez	Daniel Passira
(1'ST Rodrigo Llano)	(37'ST Mateo Bustos)
Tommy Tobar	Gustavo Mendoza
DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTOR TÉCNICO
Pablo Godoy	Thiago Leitao

LOS GOLES

0-1 33'PT **Passira** San Antonio
0-2 40'PT **Pasadore** San Antonio
1-2 38'ST **Magallanes** FC Universitario

OTROS DATOS

Estadio. Félix Capriles
Público. Unas 12.000 personas
Árbitro. Juan Lara (CHI)
Asistentes. Juan Serrano y Alejandro Molina (CHI).
VAR. José Cabero (CHI)
Expulsado. Julio Vila (FCU) 50'ST



TÉCNICOS. Los entrenadores Pablo Godoy y Thiago Leitao en el Félix Capriles.

n AMISTOSO

Bolívar golea a Hiska y pierde a Saucedo

Ayer jugó en Ananta y ganó 12-3. El volante es baja por algunas semanas

ROBERTO GUZMÁN n LA PAZ
El plantel de Bolívar jugó ayer un partido de preparación con Hiska Nacional, equipo de la Asociación de Fútbol de La Paz, al que derrotó por 12-3 en sus predios de Ananta. El cotejo sirvió para que el equipo mantenga el ritmo de juego con perspectivas a la siguiente semana cuando vuelva a competir en la Copa Libertadores.

El cuadro académico jugará el miércoles 8, desde las 22.00 en Bogotá, Colombia, ante el Millonarios, en el estadio Nemesio Camacho, 'El Campín'.

La Academia es líder de su grupo con 9 unidades y de lograr un resultado positivo puede dar el salto final a los octavos de la Copa.

Por otra parte, el club informó ayer que el jugador Fernando Saucedo es baja para las siguientes semanas por problemas musculares, por lo que está descartado para el cotejo en suelo colombiano.

El orureño Erwin Saavedra se perfila como su reemplazante.



José Sagredo ayer en Ananta.

Los DT finalistas descontentos y con autocrítica

W Sin apuntar a los árbitros u otros supuestos, Godoy y Leitao observaron fallas de sus planteles

R. S. n LA PAZ

Los entrenadores Pablo Godoy, de FC Universitario, y Thiago Leitao, de San Antonio, terminaron disconformes con el desempeño de sus planteles, más allá del resultado diverso en uno y otro caso, tras la final del torneo Apertura del fútbol boliviano.

Si bien ambos también destacaron el esfuerzo de sus jugadores, parte del rendimiento y otros, no quedaron conformes con algunas falencias que observaron en el cotejo.

"El rendimiento futbolístico era lo que pretendíamos como equipo, pero ahora estoy molesto porque yo priorizo el juego en conjunto del equipo y hoy (ayer) en la segunda parte, pecamos por individualistas, por egoístas

LOS DATOS

PELIGROSO

Gustavo Mendoza, de San Antonio, dijo que valoran el triunfo, pero que a la vez es un resultado peligroso, porque dejó con cierta chance al rival.

DISEÑADO

En filas de Universitario sostienen que el grupo está diseñado y estructurado para remontar, que tendrán que repetir su juego.

y nos olvidamos del equipo. No puede ser que teniendo una superioridad numérica por expulsión de ellos, fueron mejores en la segunda parte", dijo el DT del cuadro del trópico.

Insistió que el triunfo lo deja con un sabor agri dulce, que pudo ser una ventaja mucho más amplia, que los hubiese dejado más tranquilos para la vuelta del cotejo final.

"Sé que es una final, que muchas cosas pueden cambiar. Espero que en la vuelta seamos el equipo de siempre", aseguró el entrenador.

A reiniciarse. "Debemos reconocer que nosotros no jugamos la final que hemos soñado y felicitar a San Antonio que jugó un primer tiempo intenso y nosotros fuimos muy inocentes y para arrancar otra vez, debemos reiniciarnos todos", sostuvo Godoy, DT de la FCU.

Explicó que en el segundo tiempo se reaccionó, pero que deben mejorar porque la llave quedó abierta.

"Pido disculpas a la afición que vino a apoyarnos. Nosotros somos un plantel que sabemos reconocer nuestros errores y somos muy autocríticos con nuestro accionar", dijo el DT.

Sostuvo que se mentalizarán para jugar un gran partido en Entre Ríos, donde se jugará la revancha del partido final y se define el campeonato.

DT Rescalvo volverá a conducir a The Strongest

El DT español llegará la madrugada de este viernes para asumir como técnico



Ismael Rescalvo, técnico español.

R. S. n LA PAZ

The Strongest confirmó el regreso del entrenador español Ismael Rescalvo, quien volverá a dirigir al cuadro paceño el resto del 2024.

Las gestiones se realizaron durante estos días, luego del anuncio de la salida del argentino Pablo Lavallén, quien dejó el cargo debido a la eliminación del cuadro paceño del certamen boliviano.

Rescalvo ya tuvo una etapa importante y exitosa del año pasado, cuando llegó bajo la presidencia de Héctor Montes a principios de 2023.

Sin embargo, dejó al club

precisamente en media Copa Libertadores, debido a una oferta en el fútbol mexicano, donde estuvo hasta hace poco.

También estaban en la esfera atigrada otros entrenadores, pero Rescalvo era la prioridad, con quien finalmente cerraron.

En tanto, el plantel continúa con su preparación con perspectivas al partido del jueves en La Paz, cuando se enfrente al club argentino Estudiantes de La Plata por Copa Libertadores en la fase de grupos.

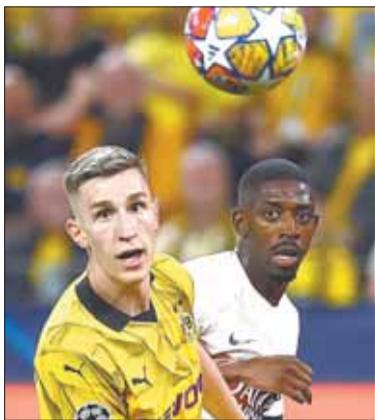
El cuadro atigrado se enfrenta a órdenes del grupo de capitanes del plantel como Adrián Jusino, Guillermo Vis-

carra y Diego Wayar, entre los referentes del plantel.

"En días tenemos una final en casa y tenemos que estar preparados, no podemos perder tiempo. Nos jugamos muchas cosas, tenemos grandes chances de hacer historia porque estamos peleando otra clasificación", afirmó Jusino.

Sostuvo que el grupo aún supera el golpe duro que significó la eliminación del primer torneo boliviano.

"Este equipo siempre estuvo con los pies sobre la tierra. Nos hacemos responsables de lo que pasa, porque entramos a la cancha", afirmó el capitán.



Acción del Borussia-PSG.

PREMIO

Alemania gana otra plaza en la Champions

Para el torneo 2024-25 los alemanes tendrá cinco cupos en el evento

AFP n DORTMUND, ALEMANIA
Gracias a la victoria del Borussia Dortmund contra el París Saint-Germain (1-0) en la ida de las semifinales de la Liga de Campeones, ayer, Alemania se aseguró el segundo puesto en la clasificación UEFA de esta temporada, lo que le garantiza un quinto boleto para la próxima temporada en el máximo torneo europeo.

Con el empate del Bayern de Múnich ante el Real Madrid (2-2) el martes y esta victoria del Dortmund, Alemania suma 18,357 puntos y ya no puede ser alcanzada por Francia (que podría sumar como máximo 18,000) o por Inglaterra (como máximo 18,250).

Italia es líder de esa clasificación con 19,428 puntos y ya se había asegurado un quinto billete para la 'nueva Champions', la versión renovada del torneo.

Con el cambio de fórmula, la Champions pasará la próxima temporada de 32 a 36 equipos en su primera fase, que estará compuesta por un grupo único con ocho jornadas. Dos adicionales se conceden a las mejores naciones.

Dortmund derrota a PSG y lo presiona

El cuadro alemán ganó 1-0 y deja en apuros a los parisinos

AFP n DORTMUND (ALEMANIA)

París Saint-Germain y Kylian Mbappé, contra las cuerdas: el flamante campeón de Francia fue derrotado 1-0 en su visita al Borussia Dortmund, este miércoles en la ida de semifinales de la Liga de Campeones.

El tanto de Niclas Füllkrug en el minuto 36 sirvió al equipo amarillo para llevarse este primer asalto en el Westfalenstadion y viajar a París con una ventaja tan corta como esperanzadora para el choque de vuelta, que

ALGARABÍA. Los jugadores de Borussia terminaron felices por el triunfo.



afp

se jugará el martes de la próxima semana en el Parque de los Príncipes.

Al resultado adverso se sumó otra preocupación para el PSG, la lesión de su defensa Lucas Hernández, que se hizo daño al intentar evitar el disparo de Füllkrug en el gol y tuvo que ser reemplazado poco antes del descanso.

Este resultado cambia el guión previsto en una eliminatoria a la que el PSG llegaba como claro favorito, justo después de proclamarse matemáticamente campeón de la Ligue 1 francesa por duodécima ocasión en su historia, mientras que el Dortmund es apenas quinto en la Bundesliga.

El equipo de la capital francesa ya tuvo que remontar su eliminatoria de cuartos de final, en la que perdió primero 3-2 en casa contra el Barcelona, antes de vencer como visitante 4-1 con un doblete de Mbappé.

El astro galo no pudo estar vez liderar a los suyos y ve complicarse su sueño de levantar la 'Orejona' en su despedida del PSG, un club que desde que en 2011 fue adquirido por sus actuales propietarios qataríes tiene la Champions como gran obsesión.

El Parque de los Príncipes fue el estadio en el que tanto PSG como Borussia Dortmund, que coincidieron en su grupo de la primera fase, arrancaron su camino en esta edición, con victoria francesa entonces por 2-0.

El martes será el lugar en el que uno de los dos se despidió de la competición y por el momento es el PSG el que se tambalea sobre el alambre.



La bielorrusa Aryna Sabalenka.

DESTACADA

Sabalenka va a 'semis' en la cita madrileña

La Nº 2 del mundo del tenis se impuso a la rusa Andreeva por 2-0

AFP n MADRID

La bielorrusa Aryna Sabalenka, número dos del mundo, se metió ayer en semifinales del torneo de Madrid tras imponerse a la joven rusa Mirra Andreeva 6-1, 6-4.

Sabalenka, vigente campeona del torneo madrileño, buscará su plaza en la final contra la kazaja Elena Rybakina, número cuatro del mundo, que se impuso con dificultades a su compatriota Yulia Putintseva 4-6, 7-6 (7/4), 7-5.

La bielorrusa logró su victoria más tranquila, tras haber tenido que acudir a los tres sets en sus anteriores tres partidos sobre la tierra batida de la Caja Mágica madrileña, sede del evento.

Andreeva, que cumplió 17 años el lunes, jugó unos cuartos de final de un torneo WTA 1000 por primera vez en su corta carrera, de forma extraordinaria.

La joven rusa había sido la sorpresa el pasado año en Madrid, donde invitada en el cuadro principal con sólo 15 años, eliminó sucesivamente a una jugadora del top 50 (Fernandez), y a dos del top 20 (Haddad Maia y Linette).

Tras Nadal, Alcaraz también cae en Madrid

El español perdió de manera sorpresiva ante el ruso Rublev

AFP n MADRID

Tras la derrota de Rafa Nadal, el Masters 1000 de Madrid se quedó ayer sin su vigente doble campeón Carlos Alcaraz, al que el ruso Andrey Rublev eliminó en cuartos de final por 4-6, 6-3 y 6-2.

A ello siguió poco después el anuncio de la baja por "una lesión de cadera" del italiano Jannik Sinner, Nº 2 mundial, antes del partido que debía jugar el jueves en cuartos ante el canadiense Felix Auger-Aliassime, con lo que el torneo perdió de golpe a sus dos primeros cabezas de serie.

Rublev remontó para superar el español, número tres del mundo, en dos horas y alcanzar su primera semifinal en Madrid en su cuarta aparición en la Caja Mágica.

"Estoy muy feliz después de haber estado pasándolo mal en el último par de meses de ser capaz de meterme en unas semifinales especialmente aquí en Madrid", dijo Rublev.

Alcaraz, que llegaba al partido tras una trabajada victoria la víspera en octavos contra el alemán Jan Lennard-Struff, pareció sufrir un bajón desde el inicio del segundo set.

"Al principio, no servía muy bien, pero durante el partido pude calmarme y empezar a jugar mejor", explicó Rublev.

El primer set fue muy igualado hasta que Alcaraz pudo romper el saque de su rival para ponerse por delante y confirmar con su saque el 4-2 para terminar llevándose la manga.

Rublev se medirá por una plaza en la final del torneo al estadounidense Taylor Fritz (13º), que en el último partido del miércoles superó al argentino Francisco Cerúndolo (22º) por 6-1, 3-6 y 6-3.



El tenista ruso Andrey Rublev.

afp

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



SIMPLE Y CLARO 2

LUCÍA SAUMA

es periodista.



¡Qué triste espectáculo!

Hace unos días, la BBC publicó la lista de las 100 mejores universidades del mundo, entre las que figuran tres de Latinoamérica: la Universidad de Sao Paulo (Brasil), la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Buenos Aires, de Argentina. Además de ocupar un lugar entre ese prestigioso centenar, en la de México se graduaron tres premios Nobel y en la de Argentina, cinco de sus egresados fueron galardonados con ese premio. ¡Qué privilegio! ¡Qué honor! Las tres son universidades públicas y gratuitas. En las tres, la exigencia es muy alta y el esfuerzo que hacen los estudiantes para aprobar las materias y concluir la carrera es también muy alto porque saben que cuanto mejor sea su rendimiento y cuanto antes finalicen, mayores serán sus oportunidades de trabajo.

Por esas casualidades que a veces uno no termina de entender, en el preciso instante que estaba pensando en ese ranking de universidades, el taxi en el que me transportaba pasaba por un costado de la UMSA, cuando finalizaba uno de los actos de fin de campaña por la elección de rector, la máxima autoridad de la principal universidad de Bolivia. Mientras el taxi redujo al máximo la marcha por la JJ Pérez, pensé tristemente que la San Andrés está a años luz de figurar entre las 1.000 (mil) mejores de Latinoamérica. El espectáculo que ofrecían los estudiantes era degradante. Hombres y mujeres estaban en un patético estado de ebriedad, caminaban por mitad de la calle sin poder mantenerse parados, este era el motivo de la congestión vehicular que ocasionaban a las 10 de la noche. Las aceras o cualquier lugar, y a vista de todos, se convirtieron en baños públicos. La música que se reproducía desde un escenario armado en el atrio universitario invitaba a beber y continuar con la decadencia de los miles de estudiantes que tienen fecha de ingreso pero nunca de salida, de jóvenes que no están dispuestos a leer un libro entero y recurren a los resúmenes que ofrece el internet o "encargan" la lectura, sus tareas e incluso sus tesis a los negocios que frente al Monoblock ofrecen realizar estos trabajos por un monto, generalmente negociable, con los que se obtienen los títulos universitarios.

Por supuesto que no todos los alumnos, ni todos los docentes de la UMSA, están de acuerdo con ese comportamiento, pero qué impotencia la que deben sentir ante tan bochornoso espectáculo. Ese mismo sentimiento de vergüenza e impotencia deben experimentar quienes saben de los casos de acoso, violencia, extorsión que se presentan a diario en las diferentes facultades de esa casa de estudios. Es cierto que en varias oportunidades se hicieron algunos intentos de poner en claro lo que sucede dentro de la universidad pública, pero el sistema que rige tiene un tejido demasiado siniestro y profundamente entramado. Apenas se vislumbra un resquicio de cambio que pretende corregir la desfiguración que sufre la UMSA, salen todos los "defensores" de inconscientes y profanos detractores del saber y el conocimiento que han invadido la universidad. ¡Qué lástima! ¡Qué difícil ser optimista frente a este panorama!

Editorial

Elección en suspenso

Como se decía días atrás en este mismo espacio, hace mucho que actores políticos y operadores judiciales están empeñados en frenar sin fecha las elecciones judiciales. El más reciente fallo

constitucional ordena no solo paralizar el proceso, sino devolverlo al inicio y comenzar con una nueva ley de convocatoria; el argumento es la defensa de derechos, pero la intención tal vez no.

El 18 de abril, Yeny Duri, dirigente indígena y abogada, candidata eliminada en el proceso de preselección, presentó una acción popular en la que denunció que las aspirantes indígenas de Pando no recibían un trato equitativo en comparación con las de otros departamentos, señalando la falta de oportunidades equitativas en el proceso de preselección. La Sala Constitucional Primera de Cobija emitió el lunes una medida cautelar que suspendió el proceso de preselección en curso y luego, el martes, dictaminó que el proceso de preselección debía dejarse sin efecto completamente, argumentando que la convocatoria inicial no había considerado adecuadamente la inclusión de mujeres e indígenas, e instruyó elaborar una nueva.

Las reacciones luego de conocido el fallo revelaron, cómo no, una nueva fuente de incertidumbre, pues si bien hay voces, como la del expresidente Eduardo Rodríguez, quien argumentó que la Sala Constitucional

de Cobija era incompetente para emitir tal fallo y que sus razonamientos eran improcedentes, sugiriendo que la Asamblea Legislativa debería continuar con el proceso de preselección, la Comisión Mixta de Constitución decidió entrar en cuarto intermedio hasta hoy, a la espera de la notificación oficial del fallo.

El Presidente de la Comisión, Miguel Rejas, del MAS, afirmó que la intervención de la Sala es una "aberración" y criticó duramente a los vocales que concedieron la tutela a la candidata Duri; dijo también que el fallo fue resultado de manipulaciones por parte de vocales y jueces, sugiriendo que algunos de ellos habían sido influenciados por quienes presentaron amparos.

A su vez, la senadora Andrea Barrientos indicó que el fallo de la Sala es "ilegal e inaplicable" y que ninguna sala constitucional tiene

la competencia para declarar la inaplicabilidad de una ley, especialmente de la Ley 1549, que ha pasado por control constitucional y cuenta con amplio respaldo legislativo. El diputado por Creemos Leonardo Ayala argumentó que la decisión vulnera los derechos de los más de 400 postulantes habilitados para el proceso de preselección. El Presidente Nato de la

Asamblea, como es habitual, no apareció.

La interminable sucesión de recursos judiciales y constitucionales, sumada a la incapacidad de las y los legisladores para acordar un plan de acción capaz de superar los obstáculos

que unos y otros ponen en el camino, muestra todo, menos voluntad política, para cumplir con el mandato constitucional de realizar la elección de autoridades del Judicial. Mientras tanto, el sistema judicial boliviano se hunde irremediabilmente.

La reacciones luego de conocido el fallo revelaron, cómo no, una nueva fuente de incertidumbre

PALABROTAS 2 **CLAUDIO ROSSELL ARCE**

Engaño



Claudio Rossell Arce es profesional de la comunicación social.

Distorción intencional de la verdad para inducir a alguna persona a actuar o creer de manera que beneficie a alguien, usando para tal fin técnicas como la mentira, la omisión de información, y la manipulación de hechos. Tal descripción se ajusta a lo que las ciencias sociales llaman desinformación. También funciona, aunque con matices, como descripción de la postverdad. En rigor, no es ni más ni menos que aquello que se nombra como engaño.

Existe toda clase de engaños. Desde aquellos que se presumen inofensivos y se producen por doquier bajo el nombre de mentira blanca, hasta aquellos capaces de cambiar la historia, para bien y para mal; los ejemplos abundan. Unos son estratégicos y operan a lo largo del tiempo, alimentándose de dosis homeopáticas de mentiras, que sin embargo no dejan de ser tales. También están los tácticos, que se emplean al calor del momento y buscan resolver los temas a la brevedad posible, a menudo sin medir consecuencias de mediano o largo plazo.

Entre las filosofías de Oriente se considera que la vida humana transcurre detrás de un velo de engaño llamado Maya: la ilusión o la apariencia de la realidad que engaña a las personas, haciendo que perciban el mundo de manera distorsionada. Para el pensamiento marxiano, esta idea adopta la forma de una cámara oscura, ese dispositivo óptico descrito hace ya un milenio por un científico árabe, que consiste

en una caja sellada excepto por un pequeño orificio, por donde penetran los rayos de luz que, al cruzarse, se invierten, proyectando la imagen de la realidad de manera invertida, tanto horizontal como verticalmente. Esta imagen representa a la ideología, entendida como falsa conciencia.

Mucho antes del siglo XIX la idea ya había sido planteada por Platón en La República, donde se dice que la existencia humana transcurre en una caverna, donde las personas solo ven de la realidad sombras de objetos que se proyectan al pasar frente a una fogata detrás de ellas. Quien se libera de la esclavitud de la caverna conoce la realidad y las cosas verdaderas, por lo que regresa para avisar al resto, pero no le creen: víctimas del engaño comprenden las cosas al revés. Han pasado más de 23 siglos desde que se escribió esta alegoría, y las cosas no han cambiado ni un ápice.

La palabra engaño proviene del verbo engañar, que a su vez tiene su origen en el latín vulgar *ingannāre*, derivado del término latino *innocāre*, que significa “hacer inofensivo” o “librar de culpa”; difícil saber si en aquellos tiempos, como hoy, la gente buscaba evadir responsabilidades a través del engaño, especialmente en comisarías, fiscalía y juzgados, y mejor si con ayuda de un abogado.

En la era de la postverdad, el engaño parece

Grandes empresas, públicas y privadas, hacen uso del engaño para librar de culpa a sus ejecutivos

ser aún más intenso: las emociones y las creencias personales, casi siempre manipuladas, pueden dominar sobre los hechos objetivos en la formación de opiniones públicas. Eso explica no solo el ascenso de líderes con rasgos autoritarios y fascistas (sin importar el color de las banderas que agitan), sino también el éxito que parecen tener entre sus leales. Se dice que la mentira fascista es más que un simple engaño, pues los líderes que la enarbolan son víctimas a su vez de su propio engaño, y lo dan por verdadero.

Además del típicamente propagandístico e ideológico origen, probablemente, de la postverdad, existen otros engaños, como el que se produce cuando una persona busca obtener beneficio de otra. Grandes empresas, públicas y privadas, hacen uso del engaño para librar de culpa a sus ejecutivos o para mantener en la sombra manejos inescrupulosos del patrimonio ajeno, apelando incluso a muertes que parecen suicidios.

Escapar del engaño, si tal cosa es posible, pasa por reconocer su existencia y buscar la discrepancia entre lo que se sabe y lo que se cree, lo cual exige un ejercicio crítico a menudo agotador y, peor, solitario, pues consiste en poner en duda todo lo que se conoce y abandonar las certezas, que son como la roca debajo del suelo que se pisa. También sirve escuchar a quienes se han librado de la caverna y sus sombras, pero, ay, cuando se mira con desconfianza, ¿cómo se distingue quién cuenta la verdad y quién trata de engañar?

TRIBUNA 2 **ROSS DOUTHAT**

Biden no está ganando



Ross Douthat es columnista de The New York Times.

En febrero, hubo un intenso debate sobre si la avanzada edad de Joe Biden y su aparente debilidad en un enfrentamiento con Donald Trump significaban que debía hacerse a un lado. Escribí una columna sobre ese tema, pero las voces más notables (es decir, no conservadoras) que argumentaban que Biden debería considerar retirarse de la carrera incluyeron al experto en encuestas Nate Silver y mi colega Ezra Klein. El informe del fiscal especial Robert Hur, que indicaba problemas de memoria del presidente, también formó parte de la discusión o, si se prefieren los términos favorecidos por los aliados del presidente, parte del pánico innecesario.

El discurso se desvaneció en el ruido de fondo. Pero aquí estamos en mayo, a solo seis meses de las elecciones, y la dinámica básica que inspiró la discusión/el pánico original todavía está con nosotros. El mini-aumento de Biden fue, bueno, en miniatura. Todavía está ligeramente por detrás en las encuestas nacionales, y todavía está detrás de Trump en los estados indecisos que ganaron el Colegio Electoral para los demócratas la última vez: Georgia, Michigan, Arizona, Nevada, Pensilvania y Wisconsin. La brecha es estrecha: dependiendo de su promedio de encuestas preferido y de lo que usted haga con las cifras de las encuestas de Robert F. Kennedy Jr., Biden probablemente necesite recuperar solo unos pocos puntos para salir adelante: tal vez tres puntos, tal vez cuatro. Pero también es bastante consistente. Desde el otoño pasado, ambos candidatos oscilan dentro de un rango muy estrecho.

La respuesta demócrata a esta coherencia combina una confianza injustificada con un fa-

talismo injustificado. Por un lado, existe la creencia de que la ventaja de Trump es insostenible, porque tiene un límite máximo y no puede superar el 50% (pero ¿importa eso en una contienda con varios candidatos de terceros partidos bien conocidos?), y porque sus juicios aún no han surtido efecto (pero ¿y si es absuelto?). Por otro lado, existe un “¿qué podemos hacer?”, irritación con cualquiera que sugiera que Biden debería desviarse de la forma en que ha abordado la política y la política hasta la fecha.

He aquí una visión alternativa de la situación de Biden. Una lección plausible de los años de Trump es que si uno le gana sistemáticamente en las encuestas, hay que ser temperamentalmente cauteloso, centrarse en los fundamentos de su campaña y en los esfuerzos para conseguir el voto, y proyectar normalidad en cada oportunidad. Esto fue lo que hicieron bien los demócratas en 2018 y 2020, sus años de éxito anti-Trump.

Si, por otro lado, estás perdiendo contra Trump (como lo fueron sus rivales republicanos en las primarias de 2016 y 2020), no puedes confiar en que los acontecimientos o la fatiga de Trump vengán mágicamente a rescatarte. En lugar de ello, es necesario formular una estrategia que sea acorde con el desafío y estar dispuesto a romper las reglas normales de la política (como no lo hicieron los rivales republicanos de Trump ni en 2016 ni en 2020) para hacer frente a la anomalía del propio Trump.

Significa evitar el tipo más pequeño de posible reorganización de las candidaturas, en

La respuesta demócrata a esta coherencia combina una confianza injustificada con un fatalismo injustificado

el que Kamala Harris, el peor respaldo posible para un presidente envejecido, cede ante un candidato a la vicepresidencia que en realidad podría ser tranquilizador, incluso popular. Y significa dejar que la formulación de políticas de la administración siga funcionando con el piloto automático progresivo.

¿Un conjunto de nuevas y agresivas órdenes ejecutivas sobre inmigración, para demostrar que si los republicanos no llegan a un acuerdo, entonces Biden actuará unilateralmente para mejorar la seguridad fronteriza? Bueno, tal vez la Casa Blanca lo haga algún día.

Para ser claros, Biden puede ganar absolutamente estas elecciones. Unos pocos puntos no es un déficit imposible. Podría programar algunas triangulaciones brillantes para los últimos días de la campaña, cuando más votantes prestan atención. Podría verse impulsado por un alto el fuego en Medio Oriente y buenas noticias sobre la inflación. Trump podría ser condenado y perder, digamos, dos puntos porcentuales cruciales de apoyo en Pensilvania y Michigan. La parte izquierdista del apoyo a Robert F. Kennedy Jr. podría recaer en Biden, mientras que la parte favorable a Trump se queda con el saboteador de terceros. Los partidarios de Trump descontentos y con baja propensión a votar podrían no acudir a las urnas el día de las elecciones.

Pero es bueno tener una revisión de la realidad cada pocos meses sobre lo que realmente está sucediendo con la campaña para detener a Trump que Biden decidió que él y solo él podía presentar. Y lo que está sucediendo ahora es que Biden se acerca a la derrota.

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N° 136
t 233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edif. 'Monroy Vélez'
t 2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SOPOCACHI

Av. Arce esquina Pinilla.
Supermercado Ketal.
Atención:
Lunes a domingo de 9.00 a 21.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco
Valle zona 12 de Octubre, (frente a
Derechos Reales)
Atención:
Lunes a Sábado
09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Parí No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana

Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)
Agente- Ibaña Cespedes Cel 70322132 - 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, calle 1 No. 56 zona
San Vicente
Agente - Reynaldo Saavedra Cel 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - telf. 5256503

COBIJA - PANDO

Avenida 9 de febrero, esquina Escuela Bautista (lado
Seducu) puesto 1
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)
multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel: 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

laRazón PLUS R

Para suscribirte
contáctate al:
71560157



Semanal **15 Bs.**

Mensual **35 Bs.**

Suscríbete
a la edición digital

y recibe el periódico

en formato PDF
en tu correo



SERVICIOS OFRECIDOS



Técnicos

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO: Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, lavadoras, audio porteros, cámaras vigilancia. Ref. 772-75759.
0004681139-000003

CONJUNTOS MUSICALES



Amplificaciones

AMPLIFICACIÓN 67190902 zona SUJ.
0004682759-000003

MUEBLES



Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref.72099399.
0004680480-000404

NEGOCIOS



Acciones

EN VENTA ACCIÓN Club Tenis La Paz Ref.- 775-10090
0004682116-000013

Oportunidades

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN, buscamos comprar un Instituto con presencia en el Sector Educativo 72081918-71915035
0004683517-000002

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS



Extravíos y hallazgos

POR EXTRAVÍO del Certificado de DPF N° de cuenta 133-3-1-0000-8-1-095-00 N° de certificado 238908 nombre Félix Jiménez Quispe.
0004683040-000003

POR EXTRAVÍO queda nulo el CRPVA 351ZE7GE-1 con numero de placa 233 AHY
0004683057-000003

POR EXTRAVÍO queda nulo Libreta de Tripulante serie LTT18691 del Sr. Richar Edwin Mamani Choque C.I.8437171 Lp. Nacionalidad boliviana.
0004683061-000003

POR EXTRAVÍO queda anulado Pasaporte número de serie RE03948 de Roberto Antezana Zeballos nacionalidad boliviana con C.I.992733-1 E Cbba.
0004683063-000003

POR EXTRAVÍO queda anulado Pasaporte número de serie TE09249 de Mateo Nicolas Antezana Salamanca nacionalidad boliviana con C.I.8368268Lp.
0004683063-000006

POR EXTRAVÍO queda nulo la licencia de funcionamiento T0060B08959 con numero de Actividad 47762 a nombre de Gustavo Luis Aranibar Betancurt con CI 3768915
0004683079-000003

QUEDA NULO EL CERTIFICADO DE CAPITAL N°558 DE EL PROGRESO EFV
0004683069-000003

POR EXTRAVÍO queda Nulo el Ruat con Numero de placa 5856 YFU
0004682127-000003

ROBO DE MEDIDOR con serie 160362977 zona Alpacoma perteneciente Alex Contreras Arcani.
0004683424-000002

POR EXTRAVÍO queda anulado Certificado de Capital 2309 de "La Primera" E.F.V. perteneciente a Dely Maluf Abinzeid C.I.1571066 Sc.
0004683439-000002

SE EXTRAVIO Pasaporte a nombre de Edson Guzman Espinoza Nacionalidad Boliviana, N° Pasaporte SE55257, CI; 6315775. Llamar 68803348.
0004683475-000002

POR EXTRAVIO, queda anulado el CERTIFICADO DE CAPITAL N° 28862 de "La Primera" E.F.V. perteneciente al Sr. Oriel Enrique Ortiz Carvajal, con C.I. 1799156-10
0004683490-000002

POR EXTRAVIO, queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°16187 de "La Primera E.F.V." Perteneciente al Sr.(a) María Concepción Peña Rivas, con C.I.365987 L.P.
0004683493-000002

POR EXTRAVIO queda nulo Tarjeta de Operación Internacional Placa BG09858 perteneciente a TRANS FKM SRL.
0004683519-000001

POR EXTRAVIO queda nulo el RUAT 1463 IUN
0004683511-000002

SE EXTRAVIO EL PADRON MUNICIPAL N° 30-01-00171
0004683058-000003

POR EXTRAVÍO queda nulo la Licencia de funcionamiento T0090H00613 con numero de actividad 49170 de Audelia Arambulo Rodriguez CI 3009884
0004683058-000003

POR EXTRAVÍO QUEDA nulo la licencia de funcionamiento 06-3-200.10.020-000092 con N° Actividad Económica 88719
0004683536-000002

VARIOS



COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.
0004680480-000194

COMPRO LIBROS, ENSERES 72565953
0004680671-000029

LOTE EN VENTA Cementerio Kantutani, Sector Rosales 3 niveles precio US\$ 8.500 Refer. 775-10090
0004682116-000002

INTIMIDADES



SALA DE MASAJES 77778936 - 69741816.
0004683047-000003

¡¡CANELITA!! 76554044
0004683000-000003

DANIELA BONITA, cariñosa, buenos ambientes, finas bebidas, zona sur 65535253 - 69802035 - 60563948.
0004683437-000001

ANGELA cholita alegre 65655584
0004683512-000002



CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN N° S005624

Se convoca públicamente a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán descargar el Documento Base de Contratación (DBC) y Anexos en el sitio Web la Empresa www.ypfblogistica.com.bo (Información de Licitaciones): <https://siged.ypfblogistica.com.bo/licitacion/FrmPrincipal.wgx>

Objeto de la Licitación:	"PROYECTO CCTV Y MONITOREO PARA PLANTAS DE ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS CON CAMARAS ATEX E INTELIGENTES".
Numero de Convocatoria:	S005624
Modalidad:	Contratación por Licitación
Forma de Adjudicación:	Por el Total
Precio Referencial:	Bs.- 3,558,496.81 (tres millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis 81/100 bolivianos).
Método de Selección y Adjudicación:	Precio evaluado más bajo
Teléfono:	(591)-3-3453600
Fax:	(591)-3-3459191
Correo Electrónico para Consultas:	carlos.avalos@ypfblogistica.com.bo
Presentación de Propuestas (Fecha Límite, Hora y Dirección):	09 de mayo de 2024, 10:00 Hrs. Av. Cristo Redentor Km 4 ½, Edificio H. Eugenio Fernandez R.
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	09 de mayo de 2024, 10:00 Hrs. Av. Cristo Redentor Km 4 ½, Edificio H. Eugenio Fernandez R.
MAYO 2024 SANTA CRUZ-BOLIVIA	

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

PROPIEDADES



Departamentos

Departamentos venta

AV. ARCE, departamento en venta, 146m²., 4D, soleado, piso alto, propietaria. Ref./71524004.

0004681825-000002

VENTA DPTO., Los Pinos, primer piso, 2d, pieza escritorio, 2 baños, \$us72.000.- Wsp +569-92150882

0004683206-000002

Departamentos alquiler

1D y dependencias, Zona Bolognia. Ref.67101381 - 72514802

0004684206-000019

EDIFICIO ALAMEDA. 180 m², 70120551

0004688024-000010

ALQUILO DEPARTAMENTO 2 dormitorios, soleado, gas domiciliario independiente centro Miraflores no mascotas propietaria 2227302 - 70663288

0004681611-000006

ALQUILO DEPARTAMENTO 3 dormitorios 3 baños, Edificio María Reyna, calle México 72012443.

0004683065-000003

DEPTO. OBRAJES calle 5, tres dormitorios(1 en Suite) 2 baños. Amplia área social, cocina, mesones altos y bajos. Bs.3.800 Ref.60502596

0004683025-000001

Departamentos anticrético

DEPARTAMENTO ANTICRÉTICO 3-2-1 dormitorios dúplex av. Illimani pasaje Sardón N°45 ref. 73250568.

0004682762-000003

DEPARTAMENTOS EN ANTICRÉTICO y alquiler de dos y tres dormitorios calle/9 Villa San Antonio 70142258

0004683271-000002

Casas

Casas venta

CASA en plena feria 16 de Julio El Alto cerca Teleférico Azul 60691684 - 73734273

0004683003-000003

Casas alquiler

EN ALQUILER CASITA en Achocalla Junta, tiene dos dormitorios, sala, cocina, holl ref. 60543387 - 77293876.

0004682977-000003

Habitaciones

Habitaciones alquiler

ALQUILO HABITACIÓN amplia con cocina y baño independiente, altura cancha Litoral zona Vino Tinto 7122393.

0004683041-000002

Habitaciones anticrético

HABITACIÓN EN ANTICRÉTICO Bajo Miraflores 62406184.

0004681423-000001

Oficinas

Oficinas alquiler

AV. 6 DE AGOSTO. Soleada, piso alto, alquiler oficina 30m², garaje opcional, 71524004

0004681208-000002

Terrenos

Terreno venta

VENDO TERRENO Villa Salomé 193mts documentos al día 14.500 \$us Cel.-75212653

0004681612-000006

Garajes, depósitos y galpones

GARAJE en 6 de agosto y Píñilla, torre Vitruvio. Papeles al día. Pago en bolivianos. 60560002

0004683052-000001

EMPLEOS



Profesionales

QUÍMICO REQUIERO con experiencia, fábrica de gaseosas.- 72002000 - 72571555

0004681589-000005

REQUIERO encargad@ para area de logistica para empresa de transporte en el alto zona senkata, interesados enviar CV indicando pretensional salarial transrrhh91@gmail.com

0004683473-000001

Varios

SE REQUIERE PERSONAL, para el Área de Ventas, medio tiempo. Sueldo y comisiones. Ref. 62441564.

0004681905-000005

NECESITO PERSONAL con experiencia cafetería 76515718 - 73057138.

0004683064-000003

EJECUTIVO DE VENTAS Base La Paz REINNOVACION SRL Requiere un Egresado de Ing. Comercial, Marketing y/o afines, deberá tener experiencia mínima de 1 año en ventas. Interesados enviar su CV y pretension salarial a contrataciones@yahoo.com

0004683827-000001

CASA DE CAMBIO MULTIDIVISAS

COMUNICADO

De conformidad en el Artículo 6, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en Capítulo V, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, se pone en conocimiento al público en general, que presente ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

- DENOMINACIÓN DE LA CASA DE CAMBIO: CASA DE CAMBIO MULTIDIVISAS
- PROPIETARIO: SR. ELVIS GUACHALLA ALANOCA, de nacionalidad BOLIVIANA, con número de Cédula de Identidad 7083313 extendida en la ciudad de LA PAZ.
- DOMICILIO LEGAL DE LA CASA DE CAMBIO: AVENIDA ILLIMANI NRO. 1630, ZONA SANTA BARBARA DE LA CIUDAD DE LA PAZ.
- OBJETO: Dedicarse exclusivamente a la actividad de Compra y Venta de Moneda Extranjera, establecida en Reglamento para Casas de Cambio emitido por ASFI.
- CAPITAL: Bs. 270.000 (DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS).

La(s) persona(s) que tuviera(n) objeciones a la constitución de la Casa de Cambio "MULTIDIVISAS", fundadas en pruebas concretas y fehacientes, podrán hacerlas conocer a la Autoridad de Supervisión dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación del presente comunicado, en la Plaza Isabel Católica N° 2507 y/o a la Casilla N° 447, de la ciudad de La Paz.

La Paz, 29 de abril de 2024



Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de la Sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014. RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ASFI/910/2022 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 CON NÚMERO DE REGISTRO ASFI/DSV-PED-POL-009/2022 INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 8 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSV-ED-POL-017/2024, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-100192/2024, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024

AVISO DE OFERTA PÚBLICA DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 8"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA II:
USD.30.000.000,00 (TREINTA MILLONES 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

A LA FECHA, EL EMISOR MANTIENE LOS PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 1 POR Bs 17.500.000,00, LOS PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 2 POR Bs 17.500.000,00, LOS PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 3 POR Bs 17.500.000,00, LOS PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 4 POR Bs 17.500.000,00, LOS PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 5 POR Bs 35.000.000,00, LOS PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 6 POR Bs 35.000.000,00 Y LOS PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 7 POR Bs 35.000.000,00 VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA.

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS PROLEGA II – EMISIÓN 8:
Bs 17.500.000,00
(DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 8
Garantía	Quirografía
Fecha de Emisión	
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), ubicada en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a Cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de colocación Primaria	"A mejor esfuerzo"
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Pago de capital e intereses	El pago de capital e intereses será efectuado al vencimiento de la presente emisión.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Forma de pago de capital y de intereses de la presente Emisión	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie (Bs)	Valor Nominal (Bs)	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	POL-PB2-N8U	Bolivianos	17.500.000,00	1.000,00	6.50%	17.500	360 días calendario	25 de abril de 2025

CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL PROGRAMA	N-1 Perspectiva Estable
PACIFIC CREDIT RATING (PCR)	N-1: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA NO.26, DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA II, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROLEGA S.A.

4.000
AVISOS
CADA DOMINGO
U OPORTUNIDADES

SEGÚN CÓMO LO
MIRE



Páginas azules
DEL LORO DE ORO